Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012

Sergio Aguayo Quezada
Raúl Benítez Manaut
Editores

Malgorzata Polanska
Armando Rodríguez Luna
Anexo estadístico

CASEDE
Colectivo de Análisis
de la Seguridad con Democracia

Open Society

Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012

Primera edición, diciembre de 2012

© Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE)

Publicación a cargo del Colectivo de Análisis
de la Seguridad con Democracia, A. C.
Héroes de Padierna 166, Colonia San Jerónimo,
CP 10200, México DF

ISBN: 978-607-95380-4-0

Diseño y formación:
Adriana Méndez Raymundo y Elizabeth Díaz Aguirre

Cuidado editorial:
Atril, excelencia editorial,
por Elizabeth Díaz Aguirre y Diego Ignacio Bugeda Bernal

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio
sin la autorización por escrito del editor.

Publicación disponible para su consulta en
www.seguridadcondemocracia.org

Esta publicación fue posible gracias a un donativo de Open Society Foundations.

Hecho en México
Printed in Mexico

Índice

Introducción: las violencias. Balance, efectos y prospectiva 11
Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut

Influencia de los cárteles mexicanos en Centroamérica 15
Antonio L. Mazzitelli

El tráfico de metanfetaminas: Asia-México-Estados Unidos 25
José Luis León Manríquez

El futuro del narcotráfico y los traficantes en América Latina 31
Juan Carlos Garzón

El futuro de la cooperación entre México y Estados Unidos. Iniciativa Mérida 39
Eric L. Olson

El desafío del tráfico de armas en México y Centroamérica 47
Simone Lucatello

El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México 55
Georgina Olson Jiménez

Rastreando el dinero que da poder a las organizaciones criminales en Estados Unidos y México 63
Celina Realuyo

Políticas de seguridad en México: análisis de cuatro sexenios 73
Eduardo Guerrero Gutiérrez

Las comunicaciones criminales: el caso de las narcomantas 83
Günther Maihold

La impunidad crónica y la violación de derechos humanos 93
Mariclaire Acosta

Avances y retos de la reforma de justicia penal en México 101
David A. Shirk

Las fuerzas armadas mexicanas en 2012 111
Íñigo Guevara y Moyano

El rol de la corrupción en la reproducción institucional de la Policía Judicial de la ciudad de México 119
Elena Azaola Garrido y Miquel Ángel Ruiz Torres

La organización y el comportamiento de la policía en el Distrito Federal 127
Arturo Alvarado

El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México

Georgina Olson Jiménez[1]

En Estados Unidos más de treinta mil personas mueren cada año por herida de bala;[2] mientras tanto el Congreso, presionado por la Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés), se niega a aprobar leyes que restrinjan la venta de armas de asalto y la Casa Blanca hace caso omiso de la Ley de Control de Armas de 1968, la cual está vigente y de ser acatada cerraría el paso a las miles de AK-47 y AR-15 importadas desde Europa del Este a la Unión Americana, muchas de las cuales terminan en manos del crimen organizado en México. Ese es el mercado en el que los cárteles de la droga mexicanos se surten de armamento, al igual que cualquier estadounidense mayor de edad sin antecedentes penales ni problemas mentales, quien puede adquirir armas de asalto semiautomáticas en todos los estados, con las excepciones de California, Nueva York, Nueva Jersey y Massachusetts.

Los cárteles contratan a ciudadanos estadounidenses, muchas veces de origen mexicano, que actúan como compradores *hormiga* y adquieren legalmente armas de asalto de cinco en cinco o de diez en diez. Después, el comprador hormiga u otra persona contratada por las organizaciones criminales pasa las armas a México a través la frontera, donde no encuentra mayor obstáculo, pues la tecnología para la revisión es obsoleta y hay un número limitado de agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), que no se dan abasto.

Los miembros de la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), que deberían evitar la compra y tráfico ilegal de armas, están atados de manos por la legislación a la que obedecen, al punto de que ante muchos casos flagrantes de tráfico de armas no están facultados para actuar y se limitan a observar y "tomar nota". Para completar el cuadro, en 2009 la misma ATF puso en marcha una de las operaciones más controversiales de su historia: "Rápido y furioso", que permitió pasar libremente más de dos mil armas hacia México para rastrear al comprador final, generando costos gravísimos en pérdidas de vidas humanas.

Ante este panorama, organizaciones de la sociedad civil tanto estadounidenses como mexicanas se unieron para exigir a sus gobiernos un alto a esta realidad: demandan controles en la compra de armas, mayor control en la frontera, y medidas que garanticen el derecho a no morir por una herida de bala.

Este artículo analiza las circunstancias que en la Casa Blanca, el Congreso, la ATF y la frontera facilitan la compra y posesión de armas a los narcotraficantes mexicanos.

La Ley de Control de Armas de 1968

La mayoría de las AK-47 y AR-15 que están en el mercado estadounidense fueron manufacturadas en Rusia, Rumania o Bulgaria. De las armas requisadas al crimen organizado en México entre 2007 y 2010, compradas en Estados Unidos, las más comunes fueron la AK-47 –en particular de la marca Romarms, manufacturada en Rumania– y la AR-15 –sobre todo la marca Bushmaster, fabricada en la Unión Americana.[3]

[1] Periodista del diario *Excélsior*, México.

[2] Información del Centro Nacional de Estadísticas de Salud de Estados Unidos.

[3] Colby Goodman y Michel Marizco, *Tráfico de armas de Estados Unidos a México: nueva información que explica las tendencias y retos centrales en la materia*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, inédito.

Estas armas están disponibles hasta en internet: al entrar en la página electrónica[4] del distribuidor Top Gun, un estadounidense mayor de edad puede comprar una AK-47 rumana marca Wassenaar Arrangement Semiautomatic Rifles (WASR) en 589 dólares; una AK-47 húngara modelo AMD-65 en 599 dólares o una AK-47 marca PAP, manufacturada en la fábrica Zastava, en Serbia, en 789 dólares.

En la página sólo tiene que activarse la opción de compra y después el botón "chequeo de seguridad", donde la persona da su número de seguridad social y la tienda consulta con el FBI si el comprador tiene o no antecedentes penales. Si pasa la revisión, en menos de una semana el arma será enviada por mensajería a la tienda de armas más cercana al domicilio del comprador. O puede ir a alguna de las más de 55 mil tiendas de armas en la Unión Americana o a las más de dos mil ferias de armas que se celebran cada año.

En la página de Top Gun se lee la leyenda: "¡Ahora usted puede ser dueño de una AK-47 semiautomática, de las que generalmente hay en los arsenales militares alrededor del mundo. Estas impresionantes armas han llegado a Estados Unidos gracias a importadores como Century Arms y la distribuidora Top Gun".

Por si no queda claro, ¿qué hacen en territorio estadounidense esas AK-47 manufacturadas en Europa del Este, si su importación está prohibida por la Ley de Control de Armas de 1968 (Gun Control Act) vigente a la fecha? Simple: la administración del presidente Barack Obama no está aplicando la ley. Esta establece que sólo pueden importarse armas de uso deportivo, para cacería, pero quienes las manufacturan le han hecho cambios estéticos al tamaño y la forma para hacerlas pasar como *armas deportivas* y violar la ley.

En la década de los ochenta del siglo pasado la violencia se desató en Miami a raíz del combate a los cárteles de la cocaína y la heroína. El jefe de la Unidad de Narcóticos le dijo al presidente George Bush padre que para detener la ola de asesinatos había que cerrar las puertas a la entrada de armas de asalto. El presidente Bush dio instrucciones a la ATF y las fronteras a este tipo de armamento se clausuraron.

¿Por qué la Administración Obama no ha actuado en el mismo sentido?

De acuerdo con la representante demócrata Carolyn McCarthy, quien sistemáticamente se ha opuesto a la venta de armas de asalto, hay un temor entre sus compañeros de partido respecto de que tratar de controlar la venta de armas resulte muy caro en términos electorales, sentimiento que ha sido reforzado por la Asociación Nacional del Rifle. En 1994, el entonces presidente demócrata William Clinton impulsó la Ley de Prohibición de Armas de Asalto (Assault Weapon Ban), y en noviembre de ese año, en la elección para renovar el Congreso los demócratas perdieron estrepitosamente y los republicanos obtuvieron la mayoría en el Poder Legislativo.

Entonces Clinton culpó a la Asociación Nacional del Rifle de ese fracaso, la acusó de haber lanzado una campaña de desprestigio contra la Casa Blanca tras haber impulsado la Ley de Prohibición de Armas de Asalto. Sin embargo, de acuerdo con McCarthy, la derrota de los demócratas obedeció a otros factores políticos. Sin embargo, desde 1994 hasta la fecha se arraigó entre los demócratas el miedo a que impulsar leyes para controlar la venta de armas resulte desastroso en las urnas. De tal recelo la más beneficiada es la NRA –comentó McCarthy en entrevista con la autora de este artículo–, y explicó que más que proteger a los dueños de las armas, la Asociación protege los intereses de los fabricantes y vendedores de las mismas, quienes en 2011 ganaron 85,300 millones de dólares por sus ventas en Estados Unidos y en el extranjero.

[4] Véase www.topgunsupply.com/ak-47-rifles/

En febrero de 2009 un grupo de cuarenta demócratas, encabezados por el representante Elliot Engel, y dos republicanos, le enviaron al presidente Obama una carta pidiéndole que aplicara la Ley de Control de Armas de 1968, pero no pasó nada. En abril de 2012 la ATF dio a conocer que entre 2007 y 2011 se incautaron 99 mil armas en México, y al revisar sus números de serie, los cuales el gobierno mexicano otorgó al estadounidense, se detectó que 68 mil de ellas fueron compradas en Estados Unidos.

AK-47 al alcance de los narcotraficantes

De las tiendas a las manos de los narcotraficantes hay un sólo paso: el 3 de mayo de 2008 en Phoenix, Arizona, Pedro A., ciudadano estadounidense, entró al establecimiento Cave Creek Lock and Gun. Observó las decenas de metralletas desplegadas en las paredes y en las vitrinas y le pidió al encargado que le mostrara una AK-47 Izmash, marca Saiga, de manufactura rusa. Después de revisarla dijo al encargado: "Me llevo dos de estas". Pedro A. llenó el formato 4473 de la ATF, donde aseguró que las armas eran para su uso personal. El empleado hizo la llamada reglamentaria a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés). Del otro lado del teléfono, un funcionario revisó la base de datos y le dijo al dependiente de Cave Creek Lock and Gun que Pedro A. no tenía antecedentes penales ni problemas mentales, por lo que podía comprar las dos metralletas. Durante un año, Pedro A. y otras nueve personas adquirieron 115 rifles de asalto y, en 51 días, las pasaron a México, casi todas por el puerto de Douglas, Texas, sin que ningún agente aduanal estadounidense o mexicano los detuviera.

Dos días después de que Juan B. –quien de acuerdo con el FBI no tenía antecedentes penales– compró sus ocho metralletas AR-15 salió caminando tranquilamente por la puerta de Douglas, Texas, en la frontera con México; llevaba dos de las ocho armas que obtuvo en el almacén: las traía en la mochila. Ni el agente aduanal del lado estadounidense, ni el del lado mexicano lo detuvieron. Aunque incluso si el funcionario del país vecino hubiera descubierto el contenido de la mochila no existe la certeza de que lo hubiera podido detener: "Si un agente de la Agencia de Aduanas y Control Fronterizo descubre que una persona trae armas y no tiene un permiso federal para pasarlas, la interroga".

En otro día de compras de armas, el 17 de junio de 2008, Pedro A. entró a la tienda MDGM, en Phoenix, Arizona. Ese día llevaba el encargo de traer rifles calibre .223, marca DPMS, modelo A3 Lite y en una sola compra adquirió seis. Un mes más tarde, uno de sus colegas adquirió tres pistolas marca Colt, calibre .38, en la tienda Advantage Pawn, y a los dos días las pasó a México. Una vez más lo hizo por el puente de Douglas, Texas. Así, de enero a diciembre de 2008 ese grupo de compradores traficó 115 armas sin que ningún agente de la frontera los detuviera.

Las autoridades estadounidenses y mexicanas cayeron en la cuenta de lo que estaba sucediendo después de que México informó que el 7 de junio de 2008 un rifle de asalto AK-47, marca Saiga, número de serie HO7100980, había sido requisado en Agua Prieta, Sonora. Usando el programa E-Trace, en Estados Unidos descubrieron que se trataba del ejemplar que había comprado el 23 de febrero de ese mismo año Pedro A. en Cave Creek Lock and Gun, en Phoenix, Arizona. Después del juicio, el estado de Arizona sentenció a los compradores *hormiga*: a Pedro A. lo castigaron sólo con cincuenta meses de prisión.

Los efectos del tráfico de armas

El 7 de febrero de 2007 un grupo de hombres vestidos como militares irrumpió en las oficinas de la Procuraduría de Guerrero, en Acapulco, con metralletas en mano. Lanzaron una

ráfaga a quemarropa, quitándole la vida a tres agentes de la policía: Carlos Castillo, Raúl Narciso y José Luis Santoyo, y a la secretaria Griselda Olivares. Uno de los rifles usados en la matanza había sido comprado en Texas, quince meses antes. Texas es el estado de la Unión Americana en donde se adquiere el 40% de las armas que llegan a manos de los narcotraficantes mexicanos. Así lo muestra un estudio de la Oficina de Rendición de Cuentas del país vecino (GAO, por sus siglas en inglés).[5] En uno de los países más tecnologizados del mundo, los agentes fronterizos deben confiar en su intuición para escoger a quiénes revisar. Sólo tienen unos segundos para decidir si un auto es sospechoso de traer armamento y revisarlo o no con su escáner.

En cambio, los autos que van de Estados Unidos a México y pasan por el puesto de revisión de la CBP en territorio del vecino país atraviesan un solo punto de revisión. "Los oficiales están parados entre las líneas de autos; el área de examen primario es muy reducida y tienen unos cuantos segundos para observar, interrogar al conductor y definir quién amerita una revisión a fondo". Los traficantes incluso desmantelan los rifles y ponen en la cajuela el cañón y en un compartimento el cargador. Una de las estrategias que han instaurado las autoridades mexicanas para enfrentar esa situación es el Sistema de Aforo Vehicular (Siave). Consiste en que el auto a revisar se sube a una plancha; allí un sistema informático determina si el peso corresponde a su volumen, y si detecta que es demasiado la computadora marca que ese auto debe pasar a revisión.

"Es un elemento que nos va a servir a nosotros, porque en algún momento, en Estados Unidos, nos decían: 'Quieren que nosotros reforcemos el combate al tráfico de armas, ¿y ustedes qué están haciendo?' Entonces, el Siave y esta modernización de las aduanas es importante", explicó un funcionario de la Embajada de México en Washington, quien pidió permanecer anónimo.

La ATF: una agencia débil e ineficaz

En la ATF no hay director formal desde hace seis años, sólo los ha tenido interinos. El ex presidente George W. Bush propuso a uno, pero el Senado nunca lo ratificó porque los cabilderos de la NRA lo impidieron; hasta el momento de escribir el presente artículo el presidente Barack Obama tampoco ha nombrado a un director definitivo.

Uno de los reglamentos que limita la actuación de la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos es que sólo una vez al año realiza una revisión a los inventarios de las tiendas de armas, aunque tenga información de cuáles son los almacenes que surten a los cárteles del narcotráfico. Además, la ley federal no establece el número máximo de metralletas y municiones que un individuo puede comprar. Esto dificulta la identificación de los potenciales traficantes. Ante tales limitantes, las oficinas regionales de la ATF empezaron a capacitar uno a uno, desde 2010, a los dueños de tiendas legales con el fin de detectar conductas sospechosas: "Les enseñamos en qué tienen que fijarse, a cuál tipo de individuos observar con más cuidado, cómo identificar comportamientos sospechosos, no sólo en cuanto al tipo de armas que compra la gente, sino [a propósito del] número de armas que adquieren" –explicó el agente Armando Salas de la ATF en Houston, Texas.

Es preciso hacer labor de convencimiento porque la ley no obliga a los vendedores a informar a la ATF sobre conductas sospechosas o compras de decenas de armas, pues son legales. Salas explicó que cada vez con más frecuencia las tiendas se comunican con ellos para alertar respecto de situaciones sospechosas, y que los agentes de la zona de Houston

[5] Estudio GAO-09-709, "Tráfico de armas: el esfuerzo de Estados Unidos para combatir el tráfico de armas a México enfrenta retos de coordinación y planeación".

reciben de tres a cuatro llamadas semanales desde diferentes establecimientos para advertirles sobre situaciones irregulares.

La ATF lanzó la campaña "No mientas por otro", en la que mediante carteles y anuncios explica a la población, sobre todo a los jóvenes –quienes son el público más vulnerable para ser reclutado por los traficantes como compradores hormiga– que adquirir armas para otra persona es un delito federal.

¿Qué pasa cuando un agente recibe información de que un individuo compró demasiadas armas en pocos días y que podría ser un traficante?: "cuando identificamos a un comprador hormiga lo seguimos, entramos a las tiendas en las que compra armas, hablamos con los vendedores y vamos a otras tiendas de armas cercanas para ver si también compró allí", explicó Salas. ¿Cuál es el castigo de alguien que realiza compras hormiga para narcotraficantes y que al ser llevado a la Corte queda demostrada su culpabilidad? Según el agente Salas, se le dan en promedio cinco años de cárcel.

El Congreso se hace a un lado

A las miles de tiendas de armas que hay en la Unión Americana se suman más de dos mil *gun shows* especializados que se repiten cada año. A diferencia de los almacenes donde el comprador tiene que mostrar su identificación y el vendedor consultar al FBI para asegurarse de que el solicitante no tenga antecedentes penales, en los *gun shows* se vende armamento sin verificar los antecedentes del comprador.

A este fenómeno se le llama "laguna jurídica de los *shows* de armas", y no hay visos de que se vaya a solucionar en el corto plazo. Aunque durante tres años un grupo de legisladores del Partido Demócrata ha tratado de que se haga obligatoria la revisión de antecedentes en esos sitios, no lo ha logrado. Tampoco ha podido lograr que los terroristas y criminales más peligrosos del mundo –los que tienen prohibido subir a un avión con dirección hacia Estados Unidos– entren en la lista de las personas que tienen prohibido adquirir armas. La situación es aún más grave, porque sí han avanzado las leyes que facilitan la compra de arsenales y ponen en riesgo a la sociedad, como la que ahora permite llevar armas a los parques nacionales. Más allá de los partidos, existe un tercer actor que siempre presiona para obtener mayor libertad respecto de la adquisición de armas: se trata de la Asociación Nacional del Rifle.

Carolyn McCarthy, legisladora demócrata que lleva tres años tratando de corregir la venta indiscriminada en las ferias, explica la situación:

> La dificultad principal es tratar de que las propuestas pasen a través de los comités del Congreso y de la NRA, cualquier propuesta que intente reducir la violencia armada en este país es descartada por la NRA. Eso es terrible porque estamos viendo que más y más armas ilegales llegan a nuestras ciudades, y las vemos en la frontera, donde los cárteles mexicanos las están comprando y están asesinando a muchos ciudadanos mexicanos.

Así, cuando McCarthy y el congresista republicano Mike Castle, de Delaware, presentaron la iniciativa para corregir la "laguna jurídica de los *shows* de armas" y contaban con el apoyo de otros cien legisladores, se encontraron con la oposición de la NRA y la iniciativa perdió toda posibilidad de ser aprobada.

Otra de las situaciones absurdas contra la que McCarthy ha luchado es que, cuando una tienda de armas pierde su licencia federal "puede vender todo su inventario a uno o varios compradores de armas, sin realizar la revisión de antecedentes penales. Como técnicamente ya perdieron su licencia, no están obligados por la ley a hacer ese examen. ¿A dónde crees que van a parar esas armas? Muchas de estas cosas no tienen ningún sentido", dijo la legisladora.

De esta forma, la NRA se resiste a dar libre curso a los cambios en la legislación. Esta asociación tiene un gigantesco equipo de personas trabajando a lo largo y ancho de la Unión Americana, y cada vez que algún congresista trata de pasar alguna ley que restrinja la compra de armas se encarga de que sus miles de agremiados presionen con cartas a sus legisladores, pidiéndoles que no apoyen esa propuesta, pues va "contra su legítimo derecho a tener y portar armas".

Freno en el Congreso

De acuerdo con un congresista republicano, cada vez que la ATF intenta cumplir con su deber, el Comité de Apropiaciones del Congreso –compuesto básicamente por legisladores que pertenecen a la NRA– la debilitan y dicen: "No deben […] molestar a las tiendas de armas con licencia federal para vender [FFLS, por sus siglas en inglés]".

Sobre las constantes presiones que esta institución enfrenta en el Congreso por parte de la NRA, también comenta: "A la NRA le encantaría ver que la ATF se eliminara como agencia autónoma y pasara a formar parte del FBI, porque así perdería su enfoque en el tema de las armas; las leyes sobre armas seguirían existiendo, pero los agentes estarían demasiado ocupados con nuevas responsabilidades y ya no se especializarían en combatir su compra y tráfico ilegal". Otra limitante es el número de agentes de la ATF: el FBI tiene más agentes sólo en la ciudad de Nueva York que la ATF en todo el país.

Mientras esta última tiene alrededor de dos mil quinientos agentes en toda la Unión Americana, el FBI cuenta aproximadamente con 35,241 personas trabajando para la institución. Los dos mil quinientos agentes de la ATF no alcanzan para supervisar a las 55 mil tiendas de armas y a las más de dos mil ferias de armas que se celebran anualmente en todo el país. Estados como Texas, de donde sale el 40% de las armas que llegan a México de acuerdo con el reporte *Tráfico de armas de Estados Unidos a México* de 2009, elaborado por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, viven situaciones críticas.

"La mayor parte de la compra hormiga en la zona de Houston, Texas, está relacionada con los cárteles de la droga y es difícil distinguir una cosa de la otra: las compras legales de las hechas por clientes hormiga que trabajan para los cárteles", comentó Armando Salas.

Sin embargo, ni este agente tiene idea de cuántos de los compradores operan en su zona: "Es muy arduo saberlo: en algunas zonas en la frontera entre México y Texas hay hasta cien o 150 tiendas de armas con permiso federal, mientras que en otras zonas hay diez o quince y es muy difícil saber cuántos compradores hormiga hay allí".

"Rápido y furioso"

A las restricciones en la cantidad de personal, a los reglamentos restrictivos con los que operan y a la sombra de la NRA que constantemente trata de quitarle facultades a la ATF a través de su *lobby* en el Congreso, se sumó a fines de 2010 el descubrimiento de una operación cuyos alcances aún hoy día no terminan de quedar claros.

"Rápido y furioso" fue el escándalo que sacudió la estructura de la ATF, cuando en diciembre del 2010 en un programa de televisión el agente especial Vince Cefalu declaró que desde noviembre de 2009 se habían dejado pasar dos mil armas hacia México, supuestamente para rastrear a los compradores finales. Ese mismo mes el Comité de Supervisión Gubernamental de la Cámara de Representantes, encabezado por el congresista republi-

cano Darrell Issa, inició una investigación sobre esa operación, después de que el 14 de diciembre el agente fronterizo Brian Terry fuera asesinado por un disparo con un rifle AK-47 que cruzó la frontera mediante la operación "Rápido y furioso".

A fines de marzo de 2011 Darren Gil, ex jefe de ATF en México, también declaró en un programa de televisión de CBS que su jefe directo en Washington D. C. le había dicho que el paso de las armas se toleraba para encontrar a los principales compradores en México. Gil aseguró que el entonces director de la ATF, Kenneth Melson, sabía de la operación, al igual que los funcionarios de más alto nivel dentro del Departamento de Justicia –del que depende la institución– y que le pidieron a Gil no informar de la situación a funcionarios mexicanos. Gil renunció a la ATF en diciembre del 2010, al no estar de acuerdo con ese programa.

A lo largo del año 2011 Eric Holder, procurador general de Justicia de Estados Unidos, negó una y otra vez que hubiera tenido conocimiento sobre "Rápido y furioso". En marzo de ese año el presidente Obama aseguró que nunca estuvo enterado de la operación y que se llevaría a los responsables de la misma ante la justicia. En julio de 2011 el Congreso emitió un reporte que señalaba que parte de las armas habían ido a parar a manos del cártel de Sinaloa, liderado por Joaquín *El Chapo* Guzmán, versión confirmada por Carlos Canino, agente de la ATF, en una audiencia ante los legisladores. El reporte del Congreso señalaba que los funcionarios de la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos que autorizaron la operación no se la informaron a sus contrapartes mexicanos. Ese mismo mes Alejandro Poiré, secretario de Gobernación y en el momento del destape del escándalo vocero de seguridad de México, aseguró que el gobierno nunca fue informado sobre "Rápido y furioso".

Sin embargo, también en julio de 2011 William Newel –ex agente de la ATF en Phoenix, Arizona– dijo en una audiencia ante el Congreso que "desde el inicio de la operación en noviembre del 2009 hasta la primera presentación de cargos [a traficantes de armas] en 2011, hice todo esfuerzo razonable para mantener al tanto de la investigación al representante de la PGR en Phoenix [Carlos Luque] y a mis colegas de la ATF en México".

En agosto del mismo año Kenneth Melson, director interino de la ATF, renunció a su cargo y ese mismo mes también lo hizo el fiscal de Arizona, Dennis Burke. Entonces trascendió que la oficina de éste le había dado asesoría legal a la ATF para permitir el paso ilegal de armas de Estados Unidos a México en 2009 y 2010. En septiembre el comité del Congreso que investigaba el tema aseguró que tres funcionarios de la Casa Blanca tuvieron conocimiento de "Rápido y furioso": Dan Restrepo, director del Consejo de Seguridad Nacional para el Hemisferio Occidental; Kevin O'Reilly, ex director para América del Norte del mismo Consejo; y Greg Gatjanis, director de Terrorismo.

En diciembre del 2011 el procurador Eric Holder compareció ante el Congreso y allí reconoció que el Departamento de Justicia "ha dado información imprecisa" al Comité que investigaba "Rápido y furioso". Finalmente aceptó la responsabilidad por la "fallida operación". Ante el Comité Judicial, Holder expuso que las fallas en la información entregada no fueron intencionales, "sino resultado de errores en la verificación de información inicial que sirvió de base para los datos entregados a los legisladores". Negó que los funcionarios del Departamento de Justicia le hubieran mentido al Congreso cuando dijeron que no sabían de "Rápido y furioso" y dijo que tal operación era "inexcusable". Reconoció que la misma le costará sin duda la vida a muchas personas, pero también observó que los investigadores del Congreso habían politizado el tema y que, contradictoriamente, los legisladores se han negado a aprobar leyes más estrictas contra el tráfico de armas hacia México.

El agente especial Vince Cefalu, el primero que habló en los medios sobre "Rápido y furioso" en una entrevista con la cadena CBS y quien llevaba 24 años de servicio, fue despedido de la ATF a mediados de 2011; la agencia se negó a explicar las razones de tal destitución.

Víctimas de "Rápido y furioso" en México

El 30 de septiembre de 2012, tras realizar una investigación exhaustiva, la cadena Univisión dio a conocer que el asesinato cometido el 30 de enero de 2010 contra 14 estudiantes de preparatoria y universidad, que estaban en una fiesta en Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez, Chihuahua, se había cometido con armas que fueron parte de la operación "Rápido y furioso". La televisora reveló que al revisar un documento del ejército mexicano y compararlo con los números de serie de las armas con las que miembros del grupo criminal La Línea atacaron a sesenta jóvenes que se encontraban en la fiesta, se dieron cuenta de que tres armas empleadas en ese hecho fueron adquiridas gracias a dicha operación. De acuerdo con Univisión, en el asesinato cometido en Ciudad Juárez, el 2 de septiembre del 2009, contra 18 jóvenes que estaban en el centro de rehabilitación "El Aliviane", también se emplearon armas que llegaron a México en el marco de "Rápido y furioso". Por último, la cadena informó que al menos cien armas de las que entraron al país como parte de esa operación están vinculadas a crímenes cometidos en México, y que 57 de ellas no fueron mencionadas en la investigación que realizó sobre el caso el Congreso de Estados Unidos.

Reacción de la sociedad civil

El año 2012 fue testigo de algunos de los hechos más cruentos en términos de violencia armada en la Unión Americana: el 20 de julio James Holmes, de 24 años, entró a una sala de cine en Aurora, Colorado, donde se proyectaba la última película de *Batman* y abrió fuego contra los espectadores, asesinando a doce personas y dejando heridas a sesenta. Quince días después, un militar retirado de 40 años, Michael Wade, entró a una iglesia en Milwaukee, Winsconsin, y mató a tres personas, suicidándose posteriormente. Al menos otros cuatro eventos con similares características sacudieron a la sociedad estadounidense después de ese hecho.

En agosto del 2011 las organizaciones Alianza Cívica de México y Global Exchange de Estados Unidos se unieron para elaborar una carta en la que exigían al presidente Obama eliminar el contrabando de armas. Un año después, durante el recorrido que la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad realizó en Estados Unidos, al pasar por la ciudad de Houston, Texas, Javier Sicilia destruyó en forma simbólica una AK-47: "Cambiar esta espiral de violencia sólo puede venir desde abajo, desde los ciudadanos de México y Estados Unidos", dijo.